

RESOLUCION N° **0170**  
NEUQUEN: **22 FEB 2017**

**VISTO:**

El Expediente OE-N° 5523-M-16 y la Resolución 0041/17 -Municipalidad Subsecretaria de Obras Particulares, sobre creación para formar expedientes relacionados con planos para registro de Obras; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario dejar sin efecto la Resolución N° 0041, de fecha 09 de enero 2017, que autoriza a la Dirección General de Obras Particulares, a formar todos los trámites relacionados con Obras Particulares y que por un error involuntario deberá modificarse el modelo adjunto de caratula que acompaña a la Resolución como ANEXO I, anverso y reverso POR EL N° 2;

Que, resulta necesario optimizar y agilizar los tramites inherentes a Regularización de Obras de Construcción nueva sin permiso;

Que, para la aclaración de obras existentes sin permiso o presentaciones de proyectos de obras nuevas se generan expedientes específicos;

Que los expedientes de obras siempre se iniciaron en la División Administración de la Dirección General de Obras Particulares, Subsecretaría de Obras Particulares;

Que es de incumbencia del área técnica administrativa de la Dirección de Obras Particulares, Subsecretaria de Obras Particulares que depende de la Secretaria Movilidad Urbana;

Por ello:

**EL SR. SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA  
RESUELVE**


**ARTICULO 1°:** DEJAR sin efecto la Resolución N° 0041/17 del día 09 de Enero de 2017, del presente Expediente, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

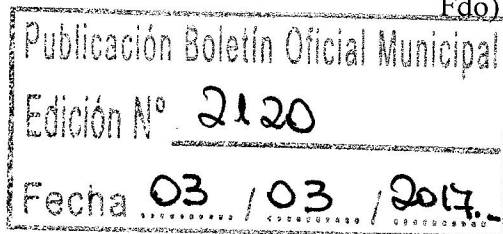
**ARTICULO 2°:** AUTORIZAR, a la División Administrativa de la Dirección General de Obras Particulares a implementar un modelo de caratula color blanco, con código de expediente que identifica a la Dirección de Obras Particulares con el N° 2, cuyo modelo acompaña a la presente Resolución como ANEXO I, anverso y reverso.

**ARTICULO 3°:** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente ARCHIVESE.

Edo) GARCIA

ES COPIA

  
Ing. Luis López de Murillas  
Subsecretario de Obras Particulares  
Secretaría de Movilidad Urbana  
Municipalidad de Neuquén





# NEUQUEN MUNICIPALIDAD

ANEXO I N° 0-1-70/17

## DIRECCIÓN DE OBRAS PARTICULARES

EXPEDIENTE

AÑO

OE	2		
CODIGO	NUMERO	LETRA	AÑO

ZONA:

USO:

### CLASE DE OBRA

OBRA NUEVA  AMPLIACION Y/O MODIFICACION NUEVA Y S/P  OBRA SIN PERMISO

### DATOS CATASTRALES

### NOMENCLATURA CATASTRAL

LOTE	MANZANA	FRACCION	QTA Y CHACRA	DPTO	CIRC.	SECCION	PARCELA	SUB PARCELA

PROFESIONAL:..... MATRICULA:.....

DOMICILIO:..... TELEFONO:.....

E-MAIL:.....

FIRMA

PROPIETARIO:.....

DOMICILIO:..... D.N.I.:.....

TELEFONO:.....

E-MAIL:.....

Ing. Luis Lopez de Murillas  
 Subsecretario de Obras Particulares  
 Secretaria de Movilidad Urbana  
 Municipalidad de Neuquén

